Ministerio de Gobierno | San Juan Gobierno

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001-DRC-26

EXPEDIENTE Nº 202-001414-2026

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS"

Por el término de 2 años con posibilidad de prórroga por igual periodo mediante acuerdo de partes.

ITEM	DETALLE
1	**ALQUILER DE 11 EQUIPOS DE FOTOCOPIADORAS (placa de red, scanner, copias múltiples 999, platina fija para A3, RADF A3, reducción y ampliación del 25% al 400%, caseteras para A4 – Legal y A3, doble fas automática, código de acceso, internet y memoria de 80 Gb para almacenar documentos)** **SERVICIO TÉCNICO EN LA PROVINCIA CON REPUESTOS** **INSUMOS NECESARIOS, EXCEPTO PAPEL.**

Dirección de Correo electrónico de la institución: compras.mg@sanjuan.gov.ar

Características Particulares

1- Si la garantía de oferta se realizara mediante transferencia bancaria la cuenta para tal fin es **Nº600-202956-6 CBU 0450600901800020295665** debiendo el proveedor también adjuntar el formulario Anexo II Editable 2149 que figura en la página de Compras Públicas San Juan.
2- El oferente deberá estar inscripto en el siguiente código 821900.
3- La provisión del papel queda a cargo de la repartición.
4- Dentro del canon mensual, el oferente deberá contemplar 4.000 copias libres para la repartición.
5- La presente contratación regirá a partir de la notificación de la adjudicación.
6- Para hacer uso de la adecuación de precios normado por la Ley 1920-A deberá presentar su oferta según ANEXO I.

_____

Ministerio de Gobierno | San Juan Gobierno

ANEXO I

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha:…../……/…….. Objeto: (Copiar lo indicado en artículo 3 de pliego particular)

Nombre de Oferente:……

CUIT:…..-…….-……

Detalle de Oferta:

Descripción					Ley 1920- A "Adecuación"			Precio	
Renglón	Ítem	Descripción	Cantidad	Marca/ Modelo	Factor de Costo (*)	Índice a aplicar (**)	Porcentaje de Indecencia (***)	Valor Unitario	Valor Total
1	1	Alquiler de Fotocopiadora …	11	-	IPC NG	IPC Nivel Gral.		**$**	**$**
								$	**$**
							Total Oferta		**$**

(Debe incluir este cuadro solo en el caso de aplicar el Régimen de Adecuaciones de Precios Ley 1920 A)

Si no aplica adecuación de precios, puede utilizar el mismo cuadro precedente, eliminando la columna "Ley 1920 A "Adecuación"

(*) Factor de Costo tomado de la página oficial de INDEC - IPC Región Cuyo.

(**) Indicé a aplicar de la página oficial de INDEC – IPC Región Cuyo.

(***) Indicar el porcentaje de cada factor de costo, debiendo totalizar 100% por cada renglón.

Plazo de mantenimiento de la oferta: Según Pliego
Plazo de entrega: Según Pliego
O:
Plazo de entrega: (para completar, en caso de solicitar en el artículo 13 del Pliego Particular que lo exprese el Oferente)

Firma del Oferente:…….

Aclaración:……..